



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: Exp.-UNC: 0033309/2010

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la cátedra de "Procesos Técnicos I" elevada por la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Bibliotecología;

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes propuestos como miembros del Tribunal;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Area Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ord. N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 30 de Agosto de 2010, cuarto intermedio 23 de Agosto de 2010, aprobó por unanimidad el despacho conjunto, de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la cátedra "**Procesos Técnicos I**" de la Escuela de Bibliotecología.

ARTICULO 2º. DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

CARGO

TRIBUNAL

Procesos Técnicos I

Profesor Asistente
Ded. Simple
1 (uno)

Titulares

RISTUCCIA, Cristina (UNLP)
MATEO, Silvia
LENCINAS, Verónica
Egr. PARDO, Karen
Est. MOREYRA, María E.


LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//

CUDAP: EXP.-UNC: 0033309/2010

Suplentes

CUOZZO, Gabriela
MANGIATERRA, Norma (UNLP)
CORTES, Tamara
Egr. SOLARO, Gicelt N.
Est. CORRADINI, Liliana

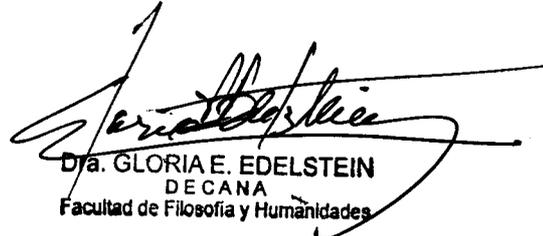
ARTICULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Area de Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba dentro del período comprendido entre los días **27 de Septiembre de 2010 y el 08 de Octubre de 2010**, en el horario de 9.00 hs. a 12.00 hs. a excepción del día **08 de Octubre de 2010 en que el horario será entre las 8.30 hs. y las 10.30hs.**

ARTICULO 4º. Protocolícese e inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ CUARTO INTERMEDIO DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 402
SL.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dña. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades